

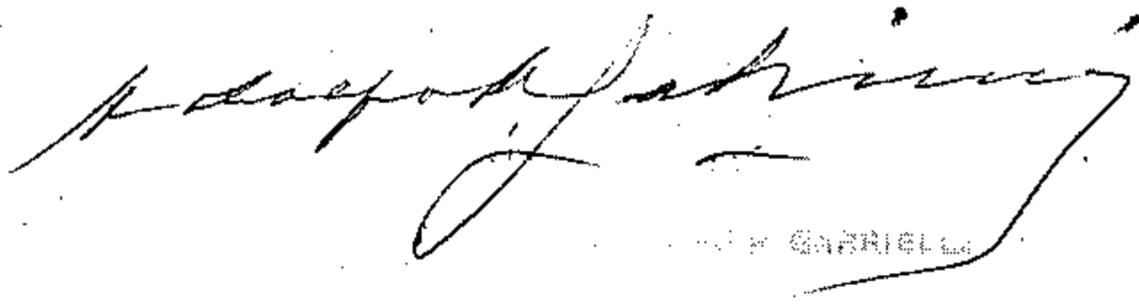
-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte por Resolución N° 1279/79, así como las conformidades prestadas a fs. 1 por el señor Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal y a fs. 5 por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, prorrogase -con efectos a partir del 1° y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la // adscripción del Oficial Superior de Sexta (Oficial de / Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal, señor Mario Guillermo Canales, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.



MARIO GUERRIELLO

j.s./g